

# Autorización Ambiental Previa

- ▶ Concepto
- ▶ Evolución histórica
- ▶ Regulación Nacional Ley 16.466-Dec. 349/005
- ▶ Procedimiento

# Concepto

- ▶ Procedimiento administrativo de autorización, con elementos técnicos, burocráticos y de participación
- ▶ Objeto: la identificación anticipada de los impactos ambientales de un proyecto aún no ejecutado
- ▶ Finalidad: evitar, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos
- ▶ Habilitar o fundamentar la adopción de una decisión por parte de la autoridad administrativa.

# Evolución histórica

- ▶ Origen en Estados Unidos con el National Environmental Policy Act de 1969 (NEPA). Obliga a consideración de los aspectos ambientales en los proyectos de gran escala. Dispone que todas las instancias de gobierno desarrollaran métodos procedimientos para que los factores ambientales sean considerados en las decisiones técnicas y económicas
- ▶ Contexto de creciente preocupación social por asuntos ambientales; libro Silent Spring de Rachel Carson, estallido de la Plataforma A Santa Bárbara, California
- ▶ Desarrollo en América



"The consequences of the war on environmentalism ... well crafted, fearless, and succinct" — Peter Mandavlos

# SILENT SPRING

40TH ANNIVERSARY EDITION

RACHEL CARSON

With a new introduction by Tompkins Williams and Linda Le

# Derrame Bahía de Santa Bárbara 1969





HELP US MUSKIE  
NIXON  
PRESIDENT  
IS OIL  
KING

THE SOUTH  
COAST IS  
DYING

Get  
Oil  
Out

CALIFORNIA  
STATE  
OF THE  
UNION  
UNION OIL  
BAN  
THE  
BLOB

FROM  
OCEAN  
STRICTLY  
FOR  
THE BIRDS

GET  
OIL  
OUT!!!

PLEASE  
HELP

IN A  
DEMOCRACY,  
THE PEOPLE  
ARE REPRESENTED

SAVE  
OUR  
SEA



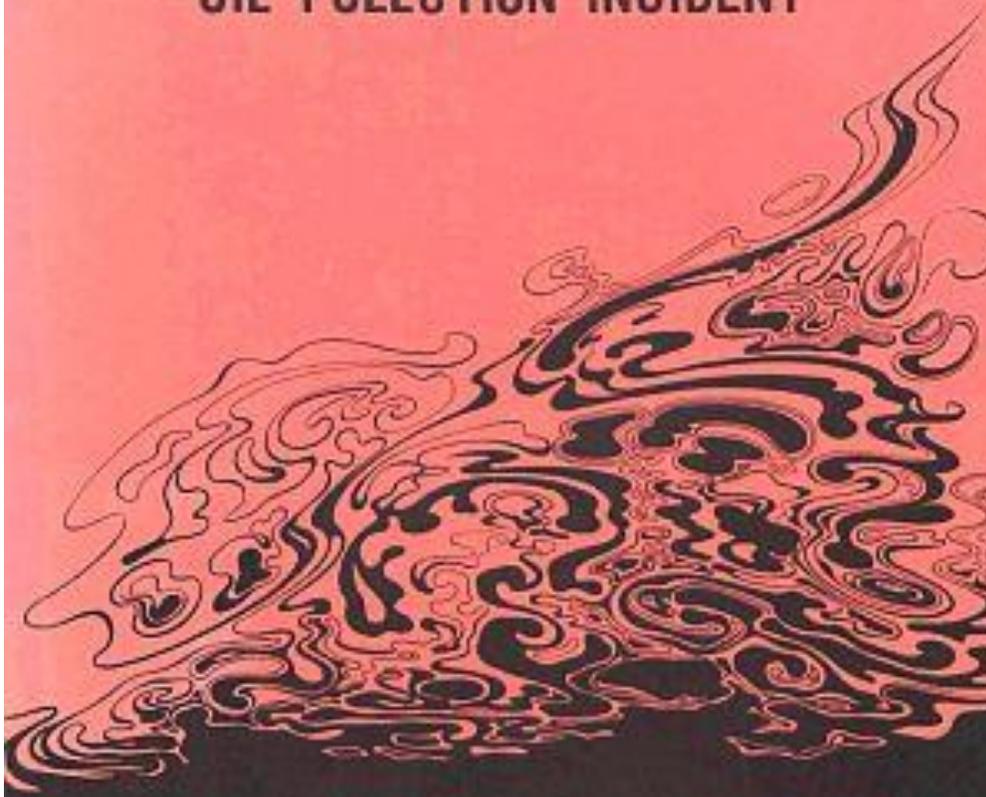


WATER POLLUTION CONTROL RESEARCH SERIES

75000 EAO 01/89

REVIEW OF

# SANTA BARBARA CHANNEL OIL POLLUTION INCIDENT



U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR • FEDERAL WATER POLLUTION CONTROL ADMINISTRATION

# Evolución histórica

- ▶ Evolución conceptual: desde una perspectiva sectorial y de minimización de impactos, hacia una mirada más integrada e incorporando concepto de desarrollo sustentable

# Ley de Prevención y Evaluación del Impacto Ambiental

- ▶ Ley de Evaluación de Impacto Ambiental 16.466
- ▶ Declara de interés general y nacional: la protección del ambiente, la prevención de los impactos ambientales negativos y en su caso la recomposición
- ▶ Definición de impactos negativos y nocivos
- ▶ Deber de abstenerse de realizar actos que causen impacto ambiental
- ▶ Responsabilidad civil por daños ambientales

# Dec. 349/005

- ▶ Art. 1. El MVOTMA tramitará y otorgará al Autorización Ambiental Previa
- ▶ Art. 2. Requerirán Autorización Ambiental Previa las actividades, construcciones u obras que se detallan a continuación, sean de titularidad pública o privada

# Procedimiento

- ▶ Art. 3 Etapas
- ▶ Comunicación
- ▶ Clasificación del proyecto
- ▶ Solicitud de AAP
- ▶ Puesta de Manifiesto
- ▶ Audiencia Pública
- ▶ Resolución

# Procedimiento: comunicación

- ▶ Contenidos
- ▶ Categorías
- ▶ A) impactos negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes
- ▶ B) impactos negativos moderados, efectos pasibles de mitigación o eliminación. Deberá realizarse un Estudio de Impacto Ambiental parcial
- ▶ C) impactos negativos significativos. Deberá realizarse un Estudio de Impacto Ambiental

# Procedimiento: clasificación y consecuencias

- ▶ Clasificado A: se procederá a otorgar la AAP sin más trámite sin perjuicio de la imposición de condiciones
- ▶ Clasificado B o C: el interesado deberá realizar a tu costo el Estudio de Impacto Ambiental

# Procedimiento: Estudio de Impacto Ambiental

- ▶ Deberá abarcar el proyecto y su posible área de influencia, realizándose una comparación objetiva entre las condiciones anteriores
- ▶ Contenido: características del medio receptor en los medios físico, biótico, antrópico
- ▶ Identificación y evaluación de impactos considerando: directos, indirectos, simples, acumulativos, predicción, cuantificación, comparación de resultados con situación actual y estándares admitidos

# Procedimiento: Estudio de Impacto Ambiental

- ▶ Medidas de mitigación
- ▶ Plan de seguimiento y vigilancia
- ▶ Información y técnicos intervinientes

# Procedimiento: instancias de información y participación

- ▶ Informe Ambiental Resumen: deberá contener en forma sucinta la información del proyecto. Lenguaje accesible.
- ▶ Puesta de Manifiesto: el MVOTMA pondrá de manifiesto el Informe Ambiental Resumen. Publicación en Diario Oficial y prensa
- ▶ Audiencia Pública: convocada por MVOTMA, preceptiva para proyectos C. Puede disponerla en otros casos si lo considera pertinente

# Procedimiento: resolución

- ▶ El MVOTMA evaluará el proyecto y otorgará la AAP si considera que el proyecto genera impactos ambientales admisibles
- ▶ Si considera que del proyecto se derivan impactos ambientales no admisibles deberá negar la solicitud